

## Contenido

INTRODUCCIÓN:.....	3
I. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO .....	3
II. PROPUESTA PLAN DE MEJORA 2019-2020 .....	3
III. HORARIO GENERAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	6
DISTRIBUCIÓN DE TUTORÍAS.....	6
DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO. ....	7
HORARIOS .....	7
PLAN DE TRABAJO Y HORARIOS EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL O PARCIAL POR COVID-19... 9	
IV. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.....	14
BIBLIOTECA.....	14
PLAN ESCUELA ESPACIO DE PAZ .....	14
Análisis del contexto del centro. ....	14
Identidad y finalidades educativas (ámbito de convivencia y organización).....	16
Justificación del proyecto.....	18
Objetivos del proyecto. ....	19
Actividades. ....	20
Evaluación del proyecto.....	21
PLAN DE IGUALDAD.....	22
Justificación. ....	22
Contextualización.....	23
Legislación y normativa de referencia. ....	23
Objetivos. ....	24
Programación. ....	24
Calendario de actuaciones .....	25
Evaluación. ....	26
PRÁCTICUM.....	26
ORGANIZACIÓN Y APOYO DEL ALUMNADO.....	26
V. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA-ESCOLARES.....	27
DOCENTES COMPLEMENTARIAS .....	27
ACTIVIDADES DE LA AMPA.....	36
VI. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....	36
VII. PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	37
VIII. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO .....	38
EQUIPO DIRECTIVO .....	38

ETCP.....	38
CLAUSTRO .....	39
CONSEJO ESCOLAR.....	39
SESIONES DE EVALUACIÓN .....	39
IX. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....	39
X. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA COVID-19 .....	40
0. Introducción.....	42
1. Composición Comisión Específica COVID-19.....	42
2. Actuaciones previas a la apertura del centro.....	43
3. Actuaciones de educación y promoción para la salud.....	44
4. Entrada y salida del centro.....	44
5. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.....	45
6. Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.....	45
7. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento de Grupos de Convivencia Escolar.....	46
8. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.....	47
9. Disposición del material y los recursos.....	47
10. Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática.....	48
11. Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.....	48
12. Medidas específicas para el desarrollo, en su caso, de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares.....	49
13. Medidas de higiene, limpieza, y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal.....	49
14. Uso de los servicios y aseos.....	50
15. Actuaciones ante sospecha o confirmación de casos en el centro.....	50
16. Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso.....	50
17. Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias.....	51
18. Seguimiento y evaluación del protocolo.....	51
XI. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL .....	52

## INTRODUCCIÓN:

La Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro.

Continuamos trabajando en una situación de pandemia global, en el que no se sabe con claridad como va a ser el funcionamiento del curso en cuanto a la asistencia presencial de los alumnos al centro. Se habla de una segunda y tercera ola de infecciones lo que puede dificultar el continuo desarrollo de las clases.

Se enfoca este curso el trabajo en afianzar definitivamente una metodología a distancia para el caso de nuevos confinamientos generales, y se trabajará con un protocolo Covid de actuación adaptado a las características de nuestro centro. Se adaptarán los planes y actividades del centro a esta situación.

Comenzamos el curso escolar 2020/21 con el mismo Equipo directivo con el que finalizamos el curso anterior.

## I. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Tras el análisis de la memoria de autoevaluación, atendiendo a sus propuestas de mejora y teniendo en cuenta el Plan de Centro, para el presente curso los objetivos a conseguir serán:

- a) Continuar con la aplicación del Plan de Igualdad, trabajando especialmente los grupos más sensibles.
- b) Reforzar y mejorar la docencia online en el centro, desarrollando un plan de actuación en caso de confinamiento.
- c) Replantearse los recursos metodológicos, revisando la documentación y el material implicado en la práctica docente con el fin de ajustarlo mejor a la realidad del proceso enseñanza-aprendizaje, de esta nueva situación social que se nos plantea.
- d) Mejorar la utilización de las TIC de forma generalizada en todo el profesorado.
- e) Mejorar el grado de buen clima de convivencia del centro entre toda la comunidad educativa.
- f) Continuar mejorando el canal de información con las familias: Educamos. Plataforma que ofrecemos de manera gratuita a las familias.
- g) Trabajar con los alumnos a través de la plataforma Google Suite con un dominio dado de alta por el centro.

## II. PROPUESTA PLAN DE MEJORA 2019-2020

Las propuestas de mejora de nuestro Plan son las siguientes:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

### 1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Propuesta de mejora: Elaborar un documento donde aparezcan priorizados los criterios de elaboración de horario e incorporación al proyecto de centro.

Propuesta de mejora: Puesta en marcha del uso de checklists.

### 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

Propuesta de mejora: Elaboración de una bolsa de trabajo por especialidades.

### 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Propuesta de mejora: Elaborar protocolo de enseñanza no presencial estructurado por etapas.

Propuesta de mejora: Formación en Tic's

Propuesta de mejora: Mejorar la puntualidad del profesorado en el intercambio de clase: el profesor debe salir a la hora de finalización de clase.

## 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

### 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de

ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

Propuesta de mejora: Actualización de UDIS

Propuesta de mejora: Adecuación de toda la documentación del Proyecto Educativo a la LOMCE

Propuesta de mejora: Elaboración y puesta en marcha del trabajo por proyectos en el primer ciclo de EPO

Propuesta de mejora: Introducir al profesorado del centro, de ESO, en la capacitación de las unidades didácticas en la plataforma de SÉNECA

### 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.

- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.

- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Propuesta de mejora: Aplicación y mejora de la metodología LOMCE en el aula. Secuenciando técnicas de trabajo cooperativo por ciclos en EPO o asignaturas en ESO y FPB.

Propuesta de mejora: Establecer estrategias de coordinación a nivel de cambios de etapa que permitan homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología, volumen de trabajo...

Propuesta de mejora: Utilización de las pizarras digitales en el aula para el desarrollo de actividades y tareas.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Propuesta de mejora: Desarrollar un protocolo que favorezca y motive la obtención de las menciones de honor al final de la etapa de EPO y ESO.

Propuesta de mejora: Revisión de criterios de evaluación, promoción y titulación

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Propuesta de mejora: Homogeneizar un registro por áreas que contengan los indicadores comunes por áreas.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Propuesta de mejora: Elaboración de un documento nuevo que recoja los aspectos a tratar en los programas de los alumnos repetidores.

4.2. Programación adaptada.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Propuesta de mejora: Incorporar un canal de comunicación directo entre familia-profesorado y familia-equipo directivo a través de las nuevas tecnologías.

Propuesta de mejora: Revisar el Plan de Orientación y Acción tutorial dentro del marco de la nueva legislación, actualizando el programa de orientación vocacional profesional.

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

Propuesta de mejora: El Equipo Directivo incorporará al Proyecto Educativo un documento que incluya la composición, el nombramiento y el ejercicio de sus competencias, de los responsables de los órganos de coordinación docente.

5.2. Los documentos de planificación.

Propuesta de mejora: Actualización del Proyecto Educativo.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

### III. HORARIO GENERAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

#### DISTRIBUCIÓN DE TUTORÍAS

##### INFANTIL

3 años Catalina María Jara Yera

4 años Esperanza Vélez Bermejo

5 años M<sup>a</sup> Antonia Cabello Toledo

##### EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Eva María Ruiz Abad

2º José Luis Pérez Martos

3º Pilar Camacho Carrasco

4º Javier Eliseo García Morales

5º Rosario Jiménez Tovaruela

6º Sonia Mesa Hidalgo

##### EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º Rafael Cáceres Márquez

2º M<sup>a</sup> del Mar Boloix Lucas

3º María del Rosario García Liñán

4º M<sup>a</sup> del Carmen De Palacio Díaz

##### FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1º M<sup>a</sup> Luz Hernández-Palomo Peña

2º Cristina Gema Acosta Medel  
AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN  
PT Gloria Gema Velázquez Márquez

### DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO.

ETAPA	CURSO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE ALUMNOS INTEGRACIÓN POR CURSO
EI	3 AÑOS	26	1
	4 AÑOS	24	2
	5 AÑOS	25	4
EPO	1º	23	4
	2º	22	1
	3º	25	4
	4º	20	1
	5º	25	0
	6º	27	6
ESO	1º	23	2
	2º	26	3
	3º	25	3
	4º	21	0
FPB	1º	9	1
	2º	12	3
	TOTAL	333	36

### HORARIOS

#### a) Horario general del Centro.

El horario general del centro se compone de cinco mañanas, de lunes a viernes, y dos tardes de exclusiva, los lunes y los miércoles. El centro se abre para el personal docente a las 8:00 y se cierra a las 15:30 cuando finaliza el comedor y guardería. Los lunes y miércoles que hay que asistir al centro por la tarde este permanece abierto de 16:30 a 19:30.

#### b) Horario lectivo para el alumnado.

#### EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:

Los alumnos comienzan su jornada escolar a las 9:00 y terminan a las 14:00 horas.

Atendiendo a la siguiente distribución:

#### EDUCACIÓN INFANTIL

PERIODOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	9:00-9:30	9:00-9:30	9:00-9:30	9:00-9:30	9:00-9:30
2º	9:30-10:00	9:30-10:00	9:30-10:00	9:30-10:00	9:30-10:00
3º	10:00-10:30	10:00-10:30	10:00-10:30	10:00-10:30	10:00-10:30
4º	10:30-11:00	10:30-11:00	10:30-11:00	10:30-11:00	10:30-11:00
5º	11:00-11:30	11:00-11:30	11:00-11:30	11:00-11:30	11:00-11:30
RECREO	11:30-12:00	11:30-12:00	11:30-12:00	11:30-12:00	11:30-12:00
6º	12:00-12:30	12:00-12:30	12:00-12:30	12:00-12:30	12:00-12:30
7º	12:30-13:00	12:30-13:00	12:30-13:00	12:30-13:00	12:30-13:00
8º	13:00-13:30	13:00-13:30	13:00-13:30	13:00-13:30	13:00-13:30
9º	13:30-14:00	13:30-14:00	13:30-14:00	13:30-14:00	13:30-14:00

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

PERIODOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	9:00-10:00	9:00-10:00	9:00-10:00	9:00-10:00	9:00-10:00
2ª	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00
RECREO	11:00-11:30	11:00-11:30	11:00-11:30	11:00-11:30	11:00-11:30
3ª	11:30-12:15	11:30-12:15	11:30-12:15	11:30-12:15	11:30-12:15
4ª	12:15-13:00	12:15-13:00	12:15-13:00	12:15-13:00	12:15-13:00
5ª	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FPB

Los alumnos comienzan su jornada escolar a las 8:30 de la mañana y terminan a las 15:00 horas, con la siguiente distribución.

PERIODOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	8:30-9:30	8:30-9:30	8:30-9:30	8:30-9:30	8:30-9:30
2º	9:30-10:30	9:30-10:30	9:30-10:30	9:30-10:30	9:30-10:30
3º	10:30-11:30	10:30-11:30	10:30-11:30	10:30-11:30	10:30-11:30
RECREO	11:30-12:00	11:30-12:00	11:30-12:00	11:30-12:00	11:30-12:00
4º	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00	12:00-13:00
5º	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00	13:00-14:00
6º	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00	14:00-15:00

#### c) Horario del personal docente

El horario individual de los profesores se encuentra registrado en la plataforma SENECA. En general, los profesores de educación infantil y primaria tienen el mismo que el de los alumnos, de 9:00 a 14:00 horas, y en secundaria son específicos de cada profesor, tanto las entradas como salidas.

Las horas de exclusiva se realizan los lunes y miércoles de 16:30 a 19:30.

#### d) Horario del Personal de Administración y Servicios.



El horario del personal de administración y servicio está condicionado por su contrato (si es jornada completa o parcial) y las funciones que realiza en el centro.

## PLAN DE TRABAJO Y HORARIOS EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL O PARCIAL POR COVID-19

Con unas pautas comunes de centro, se puntualizará diferencias entre Educación Infantil, primer ciclo de EPO y el resto de etapas, sabiendo la casuística de cada una de ellas, por lo que, a la línea de centro, siempre se matizarán aspectos concretos.

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

En el caso de que hubiera suspensión presencial de las clases como consecuencia de algún contagio en el aula, la comunicación con los niños se realizaría a través de sus familias y se utilizará el dominio de Google Suite (@diocesanosagradocorazon.com). El envío de tareas se haría a través de la plataforma classroom. Por medio de dicho correo enviaremos a las familias tareas diariamente a lo largo de la mañana. Las familias irán abriendo los enlaces y realizando las tareas con sus hijos cuando puedan, intentando que se hagan en ese día para que no se les acumulen con las del día siguiente. Y desde esta forma podrán seguir con el proceso de aprendizaje de sus hij@s.

Siempre se tendrá en cuenta que los niños de esta etapa no son autónomos y precisan de la ayuda de sus padres o familiares para que las tareas que se envíen sean realizadas por los niños. Por lo que se les dará un margen de trabajo más amplio respetando que los padres, por motivos laborales no puedan realizar las tareas enviadas de forma continuada y de forma diaria. Pero eso no significa que no deban intentar ir trabajándolas durante la semana para evitar que sus hijos se retrasen.

Para trabajar los contenidos propuestos durante esta situación extraordinaria desde casa se mandarán recursos educativos a través de plataformas digitales, donde han podido reforzar contenidos a través del juego online, fichas, cuentos, canciones.

Las diferentes áreas de conocimiento de la etapa de infantil se trabajarán con enlaces orientados a trabajar de la siguiente manera:

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal: Los recursos online irán orientados a actividades psicomotrices donde el baile, canto y movimiento corporal sean la tónica dominante. También subiremos recursos de videos donde las rutinas de la clase, de hábitos relacionados con la limpieza, higiene, alimentación, descanso y juegos sean protagonistas.

Área de lenguajes: comunicación y representación: Esta área se orientará al reconocimiento del lenguaje escrito y verbal. Se identificarán letras, se realizarán trazos, se leerán pictogramas y palabras cortas o frases cortas, según el nivel, se reproducirán poesías, se cantarían canciones, se escucharán cuentos y se realizarán comprensiones de los mismos. El lenguaje musical se encontrará integrado en

las actividades psicomotrices y de aprendizaje de canciones. Y además se enviarán recursos para identificar sonidos de diferentes instrumentos sencillos, sonidos de animales y sonidos del entorno.

Área de conocimiento del entorno: Esta área se orientará al reconocimiento de los números, identificación de sus grafías, asociación número-cantidad, realización de trazos, identificación de figuras, de conceptos básicos, realización de actividades de razonamiento lógico, series temporales. También por medio de enlaces que se centren en la naturaleza conoceremos nuestro entorno cercano y no tan cercano, valorando la necesidad de cuidar nuestra casa común, nuestro planeta, nuestra ciudad, los seres vivos, el agua, ...

El calendario de trabajo sería el siguiente.

- Lunes: Trabajo de identidad y autonomía personal, lenguajes y conocimiento del entorno.
- Martes: Trabajo de lenguajes y conocimiento del entorno.
- Miércoles: Trabajo de religión, lenguajes y conocimiento del entorno.
- Jueves: Trabajo de lenguajes (inglés) y conocimiento del entorno.
- Viernes: Trabajo de Identidad y autonomía personal, lenguajes y conocimiento del entorno.

El trabajo que se enviará a cada curso de la etapa estará regulado en complejidad y cantidad atendiendo a la edad del curso al que se le envía.

### **EPO/ESO/FPB**

Consideraciones generales

Planteamos a continuación el modo de actuar en la etapa secundaria y FPB, en caso de tener que acogernos a la enseñanza no presencial. En esta etapa nos planteamos establecer línea de actuación prioritaria, la comunicación fluida con el alumno/a y su familia, realizando un acompañamiento en cada momento que les sirva para poder llevar la situación de la mejor manera posible.

Usaremos la plataforma classroom para las comunicaciones con alumnos/as y familias y para la entrega de tareas y realización de las sesiones online.

El padre/madre/tutor legal podrá acceder en cualquier momento a la plataforma para poder ver las tareas entregadas, las que falten por entregar, los comentarios de los profesores, las calificaciones de las tareas o trabajos etc.

El alumno/a deberá revisar el correo electrónico al menos una vez al día al empezar o al terminar la jornada o si se lo indica el profesor por el tablón de la clase.

### **Clases online**

Se establecerán horarios concretos para las conexiones online, con el fin de no saturar al alumno/a pero que este atendido y pueda resolver sus dudas. Las conexiones online se realizarán por Meet. El

profesor/a pondrá en el tablón de la clase o el enlace o lo mandará mediante correo electrónico para conectarse a la clase y un recordatorio del día y la hora.

Si por cualquier motivo justificado, el alumno/a no puede conectarse a la clase online deberá comunicarlo por mail al profesor/a que de esta manera podrá ir haciendo un seguimiento, en caso de comprobarse que en un mismo alumno ocurre en más de una ocasión, el profesor/a informará al tutor/a de dicho alumno/a y éste se pondrá en contacto con la familia con el fin de detectar posibles casos de "brecha digital" que no hubieran comunicado con anterioridad.

Una vez terminada la sesión online, el profesor/a pondrá en el tablón de la clase de classroom un breve resumen de lo tratado en la sesión, por si algún alumno no ha podido conectarse y así facilitar que pueda seguir trabajando.

El desarrollo de las clases online será el mismo que refleja el horario escolar del alumno/a. Debido a la experiencia, sabemos que el alumnado no puede mantener un día tras otro la concentración durante seis horas continuas con la pantalla. Por este motivo, cada asignatura/módulo realizará el 50% del horario semanal en sesión online en directo, mientras que el otro 50% será de tiempo de trabajo con actividades, trabajos a realizar, resolución de dudas o cualquier otro tipo de instrumento (videos, fichas de páginas web...).

El tutor/a del curso realizará junto con su equipo docente el horario semanal del alumno/a, teniendo en cuenta las sesiones en directo, de tal forma que se reparta en la semana y no haya sobrecarga de algún día. Así evitaremos días llenos de conexiones que saturen al alumno/a y días sin conexiones que hagan distorsionar la mañana de trabajo.

En el caso del primer ciclo de EPO, se propondrá un trabajo diario-rutina de lectura-escritura (no incluido en el trabajo de las asignaturas), dos actividades semanales de NS y SS (potenciar vocabulario) martes y jueves. En el caso de los pequeños, se podrán grabar las explicaciones para aquellos alumnos que no estén conectados, poniendo dicho enlace o resumen de explicación en plataforma classrom si fuese necesario.

#### Videos explicativos o de refuerzo

Cuando se comience una unidad, para explicar conceptos nuevos o resolver dudas.

Para explicaciones concretas que precisen alumnos/as con dificultad.

Para aquellos alumnos que no terminen de entender algunos conceptos se les enviará un video explicativo con la información concreta necesaria.

Tareas

Realización de ejercicios relacionados con cada una de las asignaturas/módulos que pueden formar parte de los encontrados en el libro de texto, material de refuerzo o de ampliación, tests multirespuestas, material para la producción oral, etc.

Realización de un cuadrante de tareas quincenal por curso:

Las tareas se enviarán para ser realizadas cada 15 días con material que debe ser enviado semanalmente para poder llevar un seguimiento y corrección del mismo. El tutor/a debe revisar que la cantidad de tarea mandada es adecuada.

Las tareas las deben enviar en formato Word con letra Calibri 12 por Classroom. En caso de tener que enviar fotos, el alumno/a tiene obligación de mandarlas con nombre y número de lista para poder corregirla. Todas las tareas se entregarán por classroom NO POR MAIL.

Si un alumno/a no manda la tarea en el formato establecido o por las vías adecuadas, se le devolverá y se enviará un mail a la familia indicando que debe volver a realizar la entrega.

#### Pruebas y evaluación de tareas

Una vez entregadas las tareas, el profesor/a procederá a su corrección y enviará al alumno/a las correcciones necesarias con el fin de que el alumno/a pueda ir mejorando. Se valorarán utilizando cualquiera de los métodos de evaluación existentes en las programaciones de las distintas asignaturas/módulos como, por ejemplo, una escala de observación del 1-4 en función del grado de consecución, con sus rúbricas.

Realizarlas al terminar una unidad, poner un límite de entrega de una hora/una sesión de clase, siendo flexibles frente a alguna circunstancia que lo requiera y a los alumnos/as que presenten dificultades.

En el caso de alumnos/as con dificultades, secuenciar las pruebas en varios días si fuera necesario, se comunicará con tiempo a la familia.

Se realizarán pruebas escritas para realizarlas en el momento en que se envían teniendo como margen una hora para su realización.

Otras pruebas serán de producción oral que se valorarán con un registro de evaluación.

Pruebas de comprensión escrita y comprensión oral para su valoración en relación con lengua española e idiomas como inglés y francés, se realizarán en directo o grabadas por los propios alumnos/as y que enviarán en archivos mp3.

En matemáticas y FYQ se tendría en cuenta para la calificación las tareas completadas y entregadas. Se plantean cuestionarios online o fichas de consolidación al final de cada unidad, con un tiempo limitado por pregunta, citando a todos los alumnos/as a una misma hora.

En Tecnología y Cultura científica las UD's se calificarían por tener completadas todas las tareas del tema, y subidos los vídeos poniendo en funcionamiento el proyecto. También se podría plantear un cuestionario online, al final de cada tema, con un tiempo limitado por pregunta, citando a todos los alumnos/as a una misma hora y estudiando bien los tiempos asignados a las preguntas de tal manera que no les dé tiempo a buscarlos en internet.

### **Confinamiento domiciliario de alumnos dentro de un aula no confinada:**

Planteamiento de las tareas:

- Sólo se envían a los confinados por COVID.
- Se crea en Classroom una tarea para estos alumnos y se le detalla lo trabajado ese día de clase.
- Deben ser las mismas tareas que al resto.
- Los confinamientos de 10 días entregan las tareas al reincorporarse.

Explicaciones: se debe hacer de una de las tres maneras siguientes.

- Entregar explicaciones escritas.
- Videos de terceros con la explicación pertinente (youtube por ejemplo, o grabados por nosotros)
- Clases en directo a la vez que el resto.

Evaluación durante los días de confinamiento:

- Las pruebas escritas que haya podido perder se le deben repartir en varios días a su vuelta. El tutor debe organizar este pequeño calendario y enviárselo al alumno y a los profesores implicados.
- Se trata de que no haga varias pruebas a la vez, pero no de que tarde un mes en hacerlos.

Enfermedades comunes:

- Como se ha venido haciendo hasta ahora, sin modificaciones, no lleva el mismo seguimiento exhaustivo de los COVID.

Periodos de larga duración (COVID y enfermedad común):

- Los padres deben comunicar al centro el motivo de la prolongada ausencia.
- Deben presentar la documentación que acredite dicha situación médica.
- Reunión de la familia con la tutora y el equipo directivo.
- Preparación y realización de un programa personalizado de trabajo para evitar el desfase del alumno.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

La PT trabajará con los alumnos de E. Infantil a través de la plataforma GSuite, app Classroom, donde propondrá las tareas que estos alumnos y alumnas deben realizar durante el confinamiento, total o parcial. Además, se usará Liveworksheets, una herramienta on-line con fichas interactivas autocorregibles. Los alumnos pueden completar estas fichas online y enviar sus respuestas. Además, en primaria, se ofrecerá a los padres la posibilidad de trabajar con la PT de forma online a través de la herramienta meet de Gsuite y se acordará con ellos los días y el horario.

En la etapa de Secundaria, los alumnos con adaptaciones curriculares recibirán las tareas de cada asignatura usando las mismas herramientas que sus compañeros/as. A través de la plataforma GSuite o correo electrónico específico de la PT, se enviarán semanalmente a la familia las tareas para trabajar los programas específicos. Se ofrecerá a las familias atención online de la PT/orientador, a través de meet, para resolver dudas y hacer seguimiento de las asignaturas con ACS. Se acordará con la familia el horario semanal de dicha atención.

La comunicación de la PT con las familias se realizará a través de GSuite, del correo electrónico o por teléfono, este último medio se dejará para atender asuntos urgentes o que no se puedan gestionar vía email. Semanalmente, se pedirá a los padres que nos hagan una pequeña valoración sobre el trabajo del alumno/a. En ningún momento se pretende sobrecargar de trabajo a los padres, sino regular el envío de tareas y velar por el bienestar de nuestros alumnos/as.

## IV. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

### BIBLIOTECA

Las finalidades a medio plazo del uso de la biblioteca serán:

- Fomentar el hábito lector.
- Usar la biblioteca como apoyo al aprendizaje realizado en el aula sirviendo como complemento al currículum y favoreciendo un aprendizaje más autónomo.

Nuestro trabajo se organizará en torno a los siguientes temas:

- Organización de los fondos:
  - Literatura de ficción.
  - Libros de consulta.
- Animación a la lectura.
- Recopilación de cualquier tipo de publicación didáctica, monográfica, libros de literatura, etc.

### PLAN ESCUELA ESPACIO DE PAZ

Análisis del contexto del centro.

1.- Datos históricos.

Su origen arranca del decreto del sr. Cardenal de Sevilla de 15/09/1.961 por el que se crean como escuelas de la Iglesia cuatro unidades de enseñanza primaria que venían a sustituir a las Escuelas Nacionales establecidas en los mismos locales desde la creación de la barriada en 1.930 hasta su traslado en 1.961 por la rescisión del contrato que el Ayuntamiento tenía hecho con el Instituto Nacional del Previsión.

La Parroquia desde 1.961 a 1.969 atiende de modo totalmente gratuito las necesidades escolares de la barriada, hasta que en este curso se traslada a esta parroquia el Patronato de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús que comenzó a funcionar en aulas totalmente nuevas en el curso escolar 1.969/70.

## 2.- Zona de enclave.

Actualmente el colegio diocesano Sagrado Corazón de Jesús está situado en la zona norte de Sevilla, perteneciente al distrito 8º y está enclavado en el centro de la barriada del Retiro Obrero que surgió en 1.930. Es el único colegio existente en la demarcación de la parroquia, situada en zona humilde y sin posibilidades de enviar a sus hijos a colegios distantes de sus hogares.

## 3.- Datos legales y administrativos.

Actualmente, nuestro centro, junto con otros seis colegios de Sevilla y provincia, forma la Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez. Tiene autorización definitiva por Orden de 14 de octubre de 1.997 (B.O.J.A 11.11.97). Consta de tres niveles, segundo ciclo de educación Infantil con tres unidades para 75 puestos escolares; Educación Primaria con seis unidades para 150 puestos escolares, Ed. Secundaria con cuatro unidades para 120 puestos escolares y de dos unidades de FPB auxiliar de gestión administrativa y una unidad de integración en funcionamiento, siendo su denominación específica "Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús". Todas las unidades están concertadas con la Administración. Tiene por código de centro el nº 41006560. Se encuentra en la calle Previsión, nº 4.

## 4.- Contexto social y familiar

El Centro atiende a una elevada población de familias jóvenes, obreras en su mayoría.

Realizada una encuesta entre las familias del Centro obtenemos los siguientes resultados:

- Salario Medio 30%
- Salario Mínimo 41%
- En paro 29%

Dadas las características del Centro, como Colegio Diocesano, presta una especial atención a alumnos con ciertos problemas familiares. Existe un importante número de alumnos con familias desestructuradas, hijo/as de madres solteras, padres separados, y abuelos/as al cuidado de los alumnos al tener que trabajar ambos cónyuges. El hecho de que padre y madre estén trabajando

conlleva en muchos casos que el tiempo de estudio y de juego no esté suficientemente controlado. Por parte de los padres, muchos de ellos apuestan por un estilo asertivo, sin embargo, la disminución de estilos autoritarios suele ser sustituidos en la actualidad por estilos permisivos indulgente y negligente que perpetúan las dificultades en el desarrollo conductual y emocional equilibrado con el entorno familiar y social.

Actualmente no existen situaciones preocupantes de convivencia no pacífica de cara a educación primaria. Sin embargo, en educación secundaria, fundamentalmente en FPB, en algunos cursos sí han surgido situaciones de conflicto, las cuales, se han paliado con programas de acción tutorial específicos. Creemos que el principal origen de estas actitudes sea la edad de nuestros alumnos/as, plena adolescencia, y que están buscando su sitio en el grupo clase, por lo que surgen situaciones de retos entre ellos. Por esto, nuestra intención principal es prevenir posibles situaciones violentas de convivencia y enseñar a nuestros alumnos/as a vivir en una sociedad donde impere la tolerancia, la justicia, el respeto y la solidaridad. Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para la resolución de futuros conflictos entre iguales, entre géneros, diferencias culturales, etc., herramientas alternativas a la agresión, como son, el control emocional y las habilidades sociales.

*Identidad y finalidades educativas (ámbito de convivencia y organización).*

Como centro parroquial, el centro se define católico, totalmente integrado en la Parroquia e integrante de la Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez.

Perseguimos los fines culturales y la formación humana de la infancia y la juventud. Como escuela católica, nos distingue el propósito por crear un ambiente escolar animado por el espíritu del evangelio de libertad y caridad, ayudando al desarrollo de la personalidad de los alumnos a la luz de la fe cristiana.

*Finalidades educativas.*

Promovemos una educación sin discriminación de género, pretendemos desarrollar una autonomía personal basada en principios y valores que contiene la estructura institucional de nuestra sociedad para estar capacitados a asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos.

La cultura de paz es un concepto mucho más amplio que la simple ausencia de violencia, de donde surge la necesidad de construir la paz, formando unos ciudadanos capaces de afrontar positivamente los desafíos del mundo contemporáneo.

Desde nuestra escuela, proponemos las siguientes acciones:

- Incentivar el comportamiento del alumnado para el cumplimiento de derechos, deberes y normas de convivencia recogidos en el ROF.
- Identificarse como miembros del grupo, que conozcan las normas, valores y formas culturales que ordenan la vida del grupo y las asimilen críticamente.
- Potenciar el asociacionismo, el espíritu deportivo, el voluntariado social... como cauces adecuados para la interiorización de los valores democráticos de tolerancia y solidaridad.



- Potenciar actitudes tendentes a la eliminación de cualquier tipo de discriminación negativa por razón de sexo, cultura, raza o religión, fomentando la solidaridad, cooperación y tolerancia entre todos.
- Desarrollar cualidades de atención, escucha y diálogo como medios para crear un clima de convivencia y comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa que favorezca unas relaciones interpersonales óptimas y la resolución pacífica de conflictos
- Favorecer las visitas culturales, convivencias, excursiones y actividades organizadas por las instituciones locales o regionales, asociaciones de carácter social y/o ecológico.
- Establecer relaciones con organismos y asociaciones de carácter público o privado para el desarrollo de actividades que promuevan el respeto y cuidado de la naturaleza y el medio ambiente que nos rodea.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en todos aquellos aspectos que inciden en la vida del centro, generando actitudes de igualdad, corresponsabilidad y compromiso.
- Estimular la capacidad para aprender a vivir en paz consigo mismo (paz interior), con los demás (paz social) y con la naturaleza (paz ecológica).
- Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos que les faculten para adquirir un adecuado nivel de conocimiento, insistiendo en este proceso en el desarrollo de valores como la responsabilidad, la cooperación, el respeto y la sinceridad como medios para conseguir los objetivos propuestos, entendiendo que la preparación científico-intelectual es la base para poder prestar un servicio a la sociedad.
- Contribuimos de manera solidaria a la conservación y mejora del medio ambiente, en coordinación con el Plan Aldea, para desarrollar una auténtica educación medio-ambiental, que dé a nuestro entorno natural la importancia que desempeña en nuestra vida y pueda ser utilizado como recurso didáctico de otras vivencias de aprendizaje.
- Mostrarles y enseñarles a apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de nuestra Comunidad Autónoma en especial, contribuyendo así a su conservación, mejora y difusión.
- Acercar a los alumnos las nuevas tecnologías, como un recurso más al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad, haciéndoles apreciar cómo la ciencia es un instrumento al servicio del hombre para su mejor desarrollo, y no el hombre un instrumento de la ciencia.
- Proporcionarles una atención psicopedagógica y una orientación educativa y profesional, fomentando el conocimiento y respeto hacia todo tipo de profesionales, ayudándoles a

describir sus propias capacidades y sus limitaciones, y enseñándoles que la dignidad de la persona está por encima del ejercicio profesional que desempeñe, y que el conocer nuestras capacidades y limitaciones nos hace entender y disculpar a nuestros semejantes cuando éstos no actúan siguiendo nuestros esquemas.

- Despertar su interés por el trabajo individual y colectivo, fomentando la responsabilidad personal y la ayuda mutua.
- Fomentar el desarrollo del espíritu crítico y las capacidades creativas mediante la participación activa del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo partiendo de técnicas de diagnósticos iniciales y observación, sabiendo que la comunión nos la da el tener un mismo espíritu y no única opinión ni una visión única de las cosas, siendo esta diversidad enriquecedora y creativa.
- Fomentar en los alumnos el interés y la participación en su propio desarrollo y formación, haciéndoles tener una mente abierta a la información y a la escucha del otro.
- Educar en y para la libertad y la democracia, siendo la escuela el ámbito de desarrollo y aceptación del pluralismo, aceptando las mayorías, respetando las minorías.
- Nuestro ámbito pedagógico está abierto al respeto a las diferencias culturales y religiones de nuestros alumnos, pues la búsqueda de la Verdad es un derecho del hombre como ser inteligente, sin que esto suponga una renuncia a nuestro ideario católico.

Todas aquellas necesidades tanto individuales como colectivas que los alumnos presenten y que impidan la consecución de los objetivos antes señalados, se atenderán de acuerdo al Plan de Acción Tutorial.

#### Justificación del proyecto.

La inquietud que nos llevó a participar en el proyecto Escuela: Espacio de Paz nace en el año 2006 de las reuniones que comenzamos a mantener en el C. E. P. con equipos directivos de la zona y el equipo de inspección para revisar y mejorar los documentos del centro. Ya inmerso en nuestro centro lo valoramos positivamente y continuamos trabajando en ello.

La justificación que apoya nuestra participación en el proyecto Escuela: Espacio de Paz:

Consideramos que la educación para la paz tiene como propósito fundamental el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Nos marcamos como objetivo principal mejorar la convivencia en el centro educativo mediante la sensibilización del alumnado a través de la educación en valores. Por ello, estos serán el eje vertebrador de las actuaciones propuestas, puesto que servirán para facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas vinculados a desequilibrios sociales, culturales, personales...que pudiese existir en el alumnado. De este modo, pretendemos una educación orientada hacia el compromiso y la acción de la comunidad educativa en materia de paz y convivencia.

Compartimos que la paz es el camino de cada día y que la agresividad no nos lleva a ninguna parte.

Los valores, actitudes y normas de convivencia deben estar siempre implícitos en nuestro currículo como temas transversales. De este modo, nos proponemos conseguir que los alumnos/as desarrollen actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto, libertad, seguridad, justicia e igualdad, que tomen conciencia de las situaciones de conflictos sociales, reflexionando sobre ellas de forma crítica y tomando conciencia de que los conflictos pueden y deben ser resueltos de forma cívica y pacífica y por ello trabajaremos mecanismos que ayuden al alumnado a la resolución de los mismos, para que puedan aplicarlos a su vida cotidiana, dentro y fuera del centro escolar.

Los mismos conflictos que puedan surgir en el ámbito escolar deben servirnos para conseguir desarrollar a partir de ellos una educación formativa e integradora, que influyan en la mejora de la convivencia en el centro y fuera de él desterrando la idea de que si dedicamos tiempo a esto no habrá tiempo para los contenidos. Para enseñar es imprescindible un clima escolar adecuado. En la resolución de todos aquellos conflictos que pudieran surgir, si es que no han podido ser prevenidos por las actuaciones programadas se impondrá tal y como se refleja en el Plan de Convivencia, la mediación de todas las partes implicadas con el fin de conseguir garantizar la corrección de las causas que motivaron tal conflicto, evitando así que vuelvan a darse situaciones similares.

Incluiremos medidas preventivas y medidas educativas tras la falta a la norma como pueden ser: reposición del daño causado, compromiso explícito de modificar conducta, seguimiento individualizado del alumno a través de una ficha de control, negociación, mediación, etc. La implicación, apoyo y colaboración de las familias de estos alumnos/as es imprescindible.

Nuestro proyecto, en total conexión con los demás Proyectos y Planes (Igualdad, Aldea, Biblioteca...) va orientado a construir y potenciar en el proceso de aprendizaje unas relaciones fundamentales que implican a la totalidad de la comunidad escolar, padres, alumnos, profesores e incluso otras instituciones relacionadas, sin olvidar la dimensión transversal. Por lo tanto, un clima de convivencia positiva no se improvisa, sino que se construye día a día a partir de las pequeñas intervenciones que se producen en la vida cotidiana de las aulas y de la organización escolar en general. Es en esta dirección en la que pretende ir nuestro proyecto.

#### Objetivos del proyecto.

Queremos enmarcar nuestro proyecto dentro de dos ámbitos pedagógicos que consideramos fundamentales para cubrir las necesidades de nuestra comunidad educativa:

- La mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de los conflictos.
- La prevención de la violencia. Habilidades sociales y comunicativas, habilidades cooperativas, técnicas de resolución pacífica de conflictos, desarrollo de la inteligencia emocional, programas globales sociocomunitarios.

Los objetivos a los que queremos llegar desde estos dos marcos de actuación son los siguientes:

- Conocer los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, compartir estos valores con los demás y llevarlos a la práctica de forma tolerante y solidaria.

- Fomentar la reflexión para analizar los conflictos de forma positiva, intercambiar opiniones y proponer soluciones beneficiosas para cada uno y la comunidad.
- Adquirir las competencias sociales necesarias para pedir ayuda y/o reaccionar con energía ante la violencia tanto física como verbal.
- Participar en actos relacionados con la paz y la solidaridad.
- Fomentar el respeto a todos los derechos y deberes que recoge nuestra Constitución.
- Consensuar y difundir normas de convivencia.
- Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos.
- Desarrollar una conciencia de cooperación e integración social que rechace las diferentes manifestaciones violentas.
- Aprender a disfrutar del tiempo de ocio en actividades diversas en la naturaleza que lleven implícitos hábitos de vida saludable.
- Erradicar actitudes o actividades que no respeten el entorno e impliquen su destrucción o contaminación.
- Favorecer entre el alumnado el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas no sexistas durante el recreo.
- Sensibilizar a los alumnos sobre las principales preocupaciones sociales: racismo, inmigración, desigualdad, cambio climático, bullying...
- Potenciar la participación del alumnado en campañas de solidaridad.
- Cuidar y respetar el material propio y ajeno y las instalaciones del Centro y de su entorno.
- Potenciar hábitos saludables, para mejorar la calidad de vida.
- Educar en los valores fundamentales que permitan a nuestros alumnos ser hombres y mujeres del mañana capacitados, de una manera integral, para la defensa de la vida.
- Renovar en los agentes sociales de nuestra comunidad educativa el deseo constante de trabajar por la prevención de la violencia.
- Prevenir el uso de estrategias violentas en la resolución de conflictos diarios con la formación de nuestros alumnos en herramientas como la mediación.
- Ofrecer estrategias alternativas pacíficas para la resolución de los conflictos que se pueden generar en la convivencia diaria.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa del centro (alumnos, familias, profesores y personal auxiliar) en el empeño de trabajar por la Paz y la No violencia.

Actividades.

ACTIVIDADES EN EL CENTRO.

- Charla comienzo de curso: Ofrecer información sobre el ideario del centro. Informar sobre el proyecto Escuela: espacio de paz.
- Elaboración de las normas de clase: Consensuar y difundir normas para una convivencia positiva.
- Jornadas de puertas abiertas (recreos colaborativos): Enseñar a utilizar el recreo como espacio de paz y colaboración a través del uso de juegos tradicionales (cromos, diábolo, pin-pon, teje, trompo, elástico...) y juegos de grupo.
- Programa para el desarrollo en valores y emociones: Promocionar el desarrollo y fomento de las relaciones interpersonales positivas con los iguales y con los adultos de su entorno social, así como el desarrollo de la inteligencia emocional, consideradas herramientas necesarias para conseguir éxitos personales, académicos y sociales, y ser personas felices.
- Fiesta de Navidad: Recolecta de alimentos para los más necesitados. Promovemos la convivencia de los miembros de la comunidad. Favorecer actitudes de generosidad con los mayores (Algunos cursos de secundaria /FPB visitan el asilo). Recolecta de alimentos para los más necesitados. Promovemos la convivencia de los miembros de la comunidad. Favorecer actitudes de generosidad con los mayores (Algunos cursos de secundaria /FPB visitan el asilo).
- Celebración del día de la PAZ: Investigar sobre personajes pacifistas. Reflexionar e interiorizar el concepto de NOVIOLENCIA, Bullying, autoestima, fomento de valores como la tolerancia que enfatizan la cultura para la paz: Cineforum (películas, cortos). Sensibilizar sobre los problemas que afectan a la paz del mundo: realización de murales con noticias, con mensajes, reflexiones Relacionadas con la paz. Recopilar y tomar conciencia de todo aquello que hemos aprendido sobre la convivencia en Paz en nuestra web.
- Patrullas para la paz: Formar al alumnado en la resolución de conflictos a través de las patrullas, que durante el patio y con la guía de un parte, ayudarán y registrarán los conflictos durante ese periodo y se tomarán medidas para rebajarlos.

Todas estas actividades se realizarán de forma flexible, en tiempo y espacio, procurando en todo momento la participación activa y dinámica del alumnado así como la invitación a padres y organizaciones cuando su colaboración sea necesaria. Probablemente surgirán otro tipo de actividades y eventos que serán incluidas y ampliadas en el proyecto, motivadas por el trabajo diario en el aula y la continua formación e información entre el profesorado.

### Evaluación del proyecto.

#### Autoevaluación.

Se fijará en el calendario de trabajo reuniones para trabajar con el claustro los temas a tratar durante el mes, las actividades a realizar, la organización de las mismas, los sectores implicados, recursos humanos y materiales necesarios. Se enviará por email la información con una explicación detallada con horarios, actividades, persona encargada sobre la puesta en práctica de cada una de las experiencias a tratar.

En la revisión trimestral de cada profesor/a especificará las dificultades encontradas en la realización de las actividades y se incluirán propuestas de mejoras en la puesta en práctica.

El coordinador/a analiza la efectividad del trabajo previo a la realización de las actividades, la puesta en práctica por el resto de profesores y establece propuestas de mejoras.

El último paso es informar al claustro a final de curso, de las conclusiones extraídas, a raíz de los

análisis trimestrales que se incluirán en la memoria final del centro donde se establecen propuestas para el curso siguiente.

En mayo se cumplimentará en Séneca la memoria de proyecto y se valorarán las actividades realizadas, así como establecer las propuestas de mejora para el próximo curso.

## PLAN DE IGUALDAD

### Justificación.

La sociedad actual se enfrenta a diario a una realidad que muestra diferencias significativas entre las oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Consideramos que la educación es la herramienta más poderosa para producir cambios sólidos a medio y largo plazo a favor de un equilibrio social en materia de igualdad de género, Se trata por tanto de unos de los objetivos educativos más importantes a los que debemos dedicarnos como docentes. Se trata, en definitiva, de lograr sociedades futuras más justas.

Aunque en los últimos tiempos se han comprobado mejoras sustanciales a favor de la igualdad y en vías de un protagonismo mayor de las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad, siguen constatándose de forma evidente gran variedad de situaciones de desigualdad en contra de las mujeres. Ejemplos de ello encontramos a nivel salarial, en el acceso a la participación social y política o en el área de la corresponsabilidad familiar. Los roles tradicionales siguen teniendo mucha fuerza. Urgen, en consecuencia, acciones desde que, desde los estamentos educativos, aseguren la formación de personas capacitadas cognitiva, social y emocionalmente para determinar nuevas formas de relación entre sexos, no basadas en el perjuicio de las mujeres.

Nuestros alumnos y alumnas deben aprender a desarrollar y valorar actitudes de respeto mutuo para una convivencia adecuada entre unos y otros. En consonancia con los valores de diversidad que interiorizan desde pequeños en nuestro centro, nos proponemos que culminen su periodo curricular en la enseñanza obligatoria asimilando que las relaciones no pueden definirse en términos de superioridad por razón de sexo o de cualquier otro aspecto.

El proceso de coeducación debe comenzar en la familia y la escuela, ya que son los principales espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes. En este sentido, el Plan de Igualdad de género aparece en el Proyecto Educativo de nuestro centro para proporcionar un marco de condiciones que potencian los aprendizajes para la vida cotidiana, dotando a los profesores de herramientas dinámicas para enfrentar los prejuicios sexistas que envuelven las situaciones sociales de desigualdad y promoviendo el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas. Debemos crear en ellos una permanente reflexión sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. No perderemos de vista, de este modo, nuestro compromiso por educar personas libres, que aprecian los pilares de los principios democráticos de convivencia.

### Contextualización.

El colegio Sagrado Corazón de Jesús es un colegio parroquial concertado de la capital sevillana, perteneciente a la fundación de colegios diocesanos Victoria Díez, localizado en la calle Previsión, en el barrio del Retiro Obrero. Nuestra oferta educativa consiste en una línea de cada curso desde Infantil 3 años hasta 4º ESO, incluyendo 1º y 2º de FPB (servicios administrativos). El ideario católico es el rasgo más característico del centro desde hace más de cincuenta años. Puede decirse que la mayoría de las familias con hijos/as en nuestro centro pertenece a un nivel socioeconómico medio.

### Legislación y normativa de referencia.

Las actuaciones en materia de igualdad cuentan con las siguientes referencias como marco legislativo base:

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016,
- del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016). **Orden de 15 de mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de
- coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
- **Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del

profesorado (BOJA 21-06-2012).

- **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

### Objetivos.

El objetivo general del Plan de igualdad de género radica en conseguir que nuestros alumnos asimilen plenamente una visión de las relaciones entre hombres y mujeres basada en la igualdad de derechos. Para ello, básicamente desde la acción tutorial, se programan una serie de actuaciones que de una forma dinámica ayudan a transmitir los contenidos relacionados con los valores de la coeducación y el respeto mutuo.

Entre los objetivos más específicos podemos mencionar los siguientes:

- Fomentar tipos de relación social basadas en el respeto, la cooperación y el bienestar colectivos.
- Conocer, a partir de casos concretos, el papel relevante de la mujer en la sociedad actual y a lo largo de la historia.
- Conocer y desarrollar actitudes de respeto a la dignidad y a la integridad física y moral de las personas, con independencia de su sexo, edad, raza, condición sexual, ...
- Desarrollar en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de interpretación crítica de mensajes a los que están habituados desde la publicidad y producciones destinadas al mundo juvenil, en ocasiones no explícitos, contrarios a un trato igualitario en materia de género.
- Favorecer el desarrollo igualitario de los sexos, analizando el porqué de la discriminación de las mujeres en la sociedad y proponiendo alternativas.
- Hacer reflexionar a nuestros alumnos y alumnas acerca de los roles de género y cómo éstos pueden dificultar las relaciones humanas.
- Promover actividades de sensibilización en materia ante casos de violencia de género.
- Perseguir la eliminación de conductas machistas entre nuestros alumnos y alumnas.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje en las situaciones cotidianas de comunicación.
- Conseguir que los profesores traten el tema de la igualdad desde sus áreas.

### Programación.

Por un lado, la igualdad de género tiene un importante peso en la programación de la acción tutorial en ESO y FPB, y por otro lado, adaptado a su nivel también se trabaja en los últimos cursos de primaria. Las actividades llevadas a cabo son propias de cada curso. Este curso se distribuye como proyectos



de trabajo en cada trimestre:

1<sup>er</sup> trimestre: 25 de noviembre

- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer con una única sesión en todos los cursos de secundaria y FPB, el objetivo será conocer el origen de la celebración de este día reconocido por la ONU como un día para concienciar de la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de “no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas”
- Calendario coeducativo: en primaria realizaremos un homenaje a 12 mujeres andaluzas de relevancia trabajando a Mariana Pineda, M<sup>a</sup> Rosa Gálvez, M<sup>a</sup> Del Carmen Gómez y Ana Orantes durante el mes de noviembre.

2<sup>o</sup> trimestre: 8 de marzo

- Escucho lo que quiero, sabiendo lo que escucho: Con proyecto que utilizara cuatro sesiones de tutorías en secundaria y FPB, intentaremos dejar constancia de los prejuicios impuestos en nuestra sociedad, procurando abrir la mentalidad a nuevas opciones e ideas. A través de una aplicación de redes sociales conocida por los adolescentes, les enseñaremos que es posible cambiar la letras de canciones de reggeton para hacerlas menos sexistas y respetuosas para las mujeres.
- Calendario coeducativo: en primaria realizaremos un homenaje a 12 mujeres andaluzas de relevancia trabajando otras cuatro mujeres relevantes (a determinar) durante el mes de marzo.

3<sup>er</sup> trimestre: mayo

- Escalones de la NO violencia: En secundaria y FPB, en una única sesión, analizaremos el lenguaje sexista utilizado en las aplicaciones de mensajero más conocidas. Poniendo de manifiesto el inicio de los escalones de la violencia machista.
- Calendario coeducativo: en primaria realizaremos un homenaje a 12 mujeres andaluzas de relevancia trabajando otras cuatro mujeres relevantes (a determinar) durante el mes de mayo.

Calendario de actuaciones

El coordinador del Plan de Igualdad y la coordinadora de Escuela: espacio de paz (a su vez en este caso miembros de departamento de orientación: orientador y maestra PT), se reúnen dos tardes cada trimestre para planificar las actividades que involucran a varios grupos. Vía mail se informa a los tutores y equipos docentes sobre las particularidades de cada actividad, organizando responsabilidades.

La siguiente organización temporal surge de la primera reunión de planificación anual:

- Primer trimestre: 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia

contra la Mujer

- Segundo trimestre: 8 de marzo, Día de la mujer
- Tercer trimestre: durante el mes de mayo

#### Evaluación.

El criterio fundamental a tener en cuenta va a ser el de la participación activa en las acciones propuestas por parte del alumnado y el profesorado, valorando a partir de cuestionarios elaborados a tal efecto el efecto percibido tras la reflexión común en las actividades realizadas.

#### PRÁCTICUM.

##### Objetivos:

1. Recibir al alumnado que se asigne al centro para las prácticas, facilitándoles la utilización de los materiales didácticos disponibles en el centro e integrarlo en las distintas actividades educativas.
2. Facilitar la información y el acceso al alumnado en prácticas sobre la dinámica y funcionamiento de los órganos de gobierno, de coordinación docente y gestión del centro.
3. Crear nuevos estilos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente. Hacer partícipes tanto a las familias y al profesorado como los alumnos/as en prácticas en el desarrollo de las actividades complementarias y prestarles la ayuda necesaria
4. Participar en el seguimiento y la evaluación del alumnado en prácticas.
5. Incorporar al Proyecto Educativo de Centro el correspondiente plan de prácticas como núcleo de colaboración entre el centro y la universidad.
6. Velar porque el alumnado de prácticas cumpla las normas del centro.
7. Orientar al alumnado en práctica sobre las características de del grupo/clase en el que realiza las prácticas
8. Planificar actividades que el alumnado realizará durante su periodo de prácticas.

Temporalización: Dependerá del tipo de prácticas a realizar, Magisterios o MAES.

##### Actividades:

1. Realizar sesiones de trabajo con los tutores
2. Realizar trabajos de investigación sobre el contexto del centro y su organización.
3. Elaboración de Unidades Didácticas y su aplicación dentro del aula.
4. Participar en las actividades que organice el centro.

#### ORGANIZACIÓN Y APOYO DEL ALUMNADO

El aula de P.T. atiende alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que han sido diagnosticados por el E.O.E. Se encuentran escolarizados tanto en Infantil como en E. Primaria. Los objetivos fundamentales son:

- Favorecer la integración de los alumnos en el centro.
- Desarrollar los procesos madurativos básicos para conseguir el aprendizaje.
- Desarrollar los programas de estimulación del lenguaje y de habilidades sociales.
- Favorecer las relaciones entre el alumnado.
- Establecer la coordinación con el resto del profesorado.
- Mantener relaciones con los padres/madres del alumnado.

Para la atención del alumnado tanto en el aula de PT como de AL, será necesario seguir un protocolo de detección identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo y organización de la respuesta educativa con los siguientes pasos:

- Observación del alumnado en el aula.
- Enviar al alumnado al aula de apoyo previa información a la familia.
- Aplicar las medidas ordinarias y después de comprobar que el alumno/a no evoluciona.
- Reunión del equipo educativo para levantar un acta recogiendo las medidas adoptadas, el tiempo dedicado y el seguimiento realizado.
- Rellenar el cuestionario de solicitud de diagnóstico y enviarlo a la jefatura de estudios.
- Trasladar el cuestionario al EOE por la jefatura de estudios.

## V. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA-ESCOLARES

### DOCENTES COMPLEMENTARIAS

En cada trimestre se realizará una de las actividades propuestas, optando en primer lugar por la actividad gratuita o la más económica de las dos, en caso de que falle la elegida se realizará la segunda opción.

EDUCACIÓN INFANTIL			
NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	MEMORIA ECONÓMICA	FECHA/HORARIO PREVISTO	PROFESORADO
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
VISITA A LA FUNDACIÓN CAJASOL, TEATRO MUSICAL-CONCIERTO DIDÁCTICO.	N.º DE ALUMNOS: 75 DOS AUTOBUSES (1 DE 55 PLAZAS Y 1 DE 30 PLAZAS). PRECIO ESTIMADO A CONFIRMAR CON LA EMPRESA ANDALBÚS: 120+108. PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 3 EUROS PRECIO DE LA VISITA: 2 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 5 EUROS	Mes de Diciembre Temporalización: de 9:00 a 14:00 h.	Catalina Jara Yera DNI: 28812701A Esperanza Vélez Bermejo DNI: 28898423G Virginia Salado Romero DNI: 28816379R Mª Antonia Cabello Toledo DNI: 28482733Q Ester Hernández Palomo DNI: 8775368E Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275K Alma Mª Cumbreira Jiménez

			DNI: 28750745D
VISITA AL ESTADIO DEPORTIVO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	N.º DE ALUMNOS: 75 DOS AUTOBUSES (1 DE 55 PLAZAS Y 1 DE 30 PLAZAS). PRECIO ESTIMADO A CONFIRMAR CON LA EMPRESA ANDALBÚS: 180+160. PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 4,5 EUROS PRECIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA: 8 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 12,5 EUROS	Mes de Noviembre Temporalización: 9 a 14:00 h.	Catalina Jara Yera DNI: 28812701A Esperanza Vélez Bermejo DNI: 28898423G Virginia Salado Romero DNI: 28816379R Mª Antonia Cabello Toledo DNI: 28482733Q Ester Hernández Palomo DNI: 8775368E Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275K Alma Mª Cumbreira Jiménez DNI: 28750745D
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
VISITA EXPOSICIÓN SOBRE DINOSAURIOS EMPRESA DINOSAURS TOURS.	N.º DE ALUMNOS: 75 DOS AUTOBUSES (1 DE 55 PLAZAS Y 1 DE 30 PLAZAS). PRECIO ESTIMADO A CONFIRMAR CON LA EMPRESA ANDALBÚS: 120+108. PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 3 EUROS PRECIO DE LA ACTIVIDAD: 8 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 11 EUROS	Mes de marzo. TEMPORALIZACIÓN: 10:00 A 14:00	Catalina Jara Yera DNI: 28812701A Esperanza Vélez Bermejo DNI: 28898423G Virginia Salado Romero DNI: 28816379R Mª Antonia Cabello Toledo DNI: 28482733Q Ester Hernández Palomo DNI: 28775368E Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275K Alma Mª Cumbreira Jiménez DNI: 28750745D
Visita al teatro del colegio de los Padres blancos para visualizar UN TEATRO EN INGLÉS Actividad integrada dentro del área de Lenguajes: lengua extranjera (inglés). Actividad organizada por la empresa FACETWOFACE	N.º DE ALUMNOS: 75 DOS AUTOBUSES (1 DE 55 PLAZAS Y 1 DE 30 PLAZAS). PRECIO ESTIMADO A CONFIRMAR CON LA EMPRESA ANDALBÚS: 120+108. PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 3 EUROS PRECIO DE LA FUNCIÓN TEATRAL: 5 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 8 EUROS	Mes de Febrero. Temporalización: 9:00 a 14:00 horas	Catalina Jara Yera DNI: 28812701A Esperanza Vélez Bermejo DNI: 28898423G Virginia Salado Romero DNI: 28816379R Mª Antonia Cabello Toledo DNI: 28482733Q Ester Hernández Palomo DNI: 8775368E Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275K Alma Mª Cumbreira Jiménez DNI: 28750745D
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
VISITA A LA GRANJA ESCUELA "LA ALBAHACA"	N.º DE ALUMNOS: 75 DOS AUTOBUSES (1 DE 55 PLAZAS Y 1 DE 30 PLAZAS).	Mes de Abril Temporalización: 9 a 14:00 h.	Catalina Jara Yera DNI: 28812701A Esperanza Vélez Bermejo DNI: 28898423G

	PRECIO ESTIMADO A CONFIRMAR CON LA EMPRESA ANDALBÚS: 180+160. PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 4,5 EUROS PRECIO DE LA ACTIVIDAD EN LA GRANJA ESCUELA: 12 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 16,5 EUROS		Virginia Salado Romero DNI: 28816379R M <sup>a</sup> Antonia Cabello Toledo DNI: 28482733Q Ester Hernández Palomo DNI: 28775368E Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275K Alma M <sup>a</sup> Cumbreña Jiménez DNI: 28750745D
--	--	--	---

<b>PRIMER CICLO PRIMARIA</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
Actividad: Teatro para escolares del Distrito. En el Teatro Alameda.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA A LA FUNCIÓN: 4 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 6,50 EUROS	1ª quincena octubre. Horario lectivo: de 9:00 a 12:00 h.	Eva M <sup>a</sup> Ruiz Abad DNI: 45. 295 804 H Pilar Camacho Carrasco DNI: 28 884562 N Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275 K
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
Actividad: Pabellón de la Navegación Dentro de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA AL PABELLÓN Y TALLER EDUCATIVO: 6 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 8,50 EUROS	1ª quincena Febrero. Horario lectivo: De 9:00 a 14:00	Eva M <sup>a</sup> Ruiz Abad DNI: 45. 295 804 H Pilar Camacho Carrasco DNI: 28 884562 N Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275 K  CIF DE LA EMPRESA: A-28784957
Actividad "Mundo Park. Zoo de Guillena"	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 180 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 3,60 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA AL ZOO: 9 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 12,60 EUROS	1ª quincena Marzo Horario lectivo: De 9:00 a 14:00	Eva M <sup>a</sup> Ruiz Abad DNI: 45. 295 804 H Pilar Camacho Carrasco DNI: 28 884562 N Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275 K  CIF DE EMPRESA: B9001840553
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			

Actividad: "Visita al Museo para Escolares". Museo de Bellas Artes de Sevilla.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA AL MUSEO: 4 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 6,50 EUROS	1ª quincena Abril Horario lectivo: De 9:00 a 14:00	Eva Mª Ruiz Abad DNI: 45. 295 804 H Pilar Camacho Carrasco DNI: 28 884562 N Gloria Gema Velázquez Márquez DNI: 77811275 K  CIF DE EMPRESA: Sevilla Con Arte. Javier Baguena DNI: 25 463739 W
--	---	---	---

<b>SEGUNDO CICLO PRIMARIA</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
Visita guiada al casco antiguo de la ciudad. La empresa "S con Arte" organiza visitas guiadas a monumentos, calles y plazas del casco antiguo de Sevilla.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA VISITA GUIADA: 4 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 6,50 EUROS	La actividad se realizará en el mes de octubre y en el horario comprendido de 09:30 a 14:00h.	Javier Eliseo García. DNI. 28743461Q Bernard Bossous. DNI. 28809427H
Visionado de una obra teatral en inglés. Fundación CAJASOL plaza San Francisco.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA A LA FUNCIÓN: 2 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 4,50 EUROS	La actividad se realizará a principios del mes de diciembre y en el horario comprendido de 11:00 a 14:00h.	Javier Eliseo García. DNI. 28743461Q Bernard Bossous. DNI. 28809427H
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
AL COMPÁS. Concierto didáctico flamenco para escolares. Fundación CAJASOL. Plaza de San Francisco.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA AL CONCIERTO: 2 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 4,50 EUROS	La actividad se realizará en el mes de febrero y en el horario comprendido de 09:00 a 13:00h.	Javier Eliseo García. DNI. 28743461Q Bernard Bossous. DNI. 28809427H
Parque de Educación Vial Organizada por el Ayuntamiento.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA A LA ACTIVIDAD: GRATUITA IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 2,50 EUROS	La actividad se realizará en el mes de marzo y en el horario comprendido de 09:00 a 14:00h.	Javier Eliseo García. DNI. 28743461Q Bernard Bossous. DNI. 28809427H
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
Asistencia al "teatro Abra Cadabra".	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS	La actividad se realizará en el mes de	Javier Eliseo García. DNI. 28743461Q

Teatro Alameda.	PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA A LA FUNCIÓN: 2 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 4,50 EUROS	abril y en el horario comprendido de 09:30 a 14:00h.	Bernard Bossous. DNI. 28809427H
-----------------	--	--	------------------------------------

<b>TERCER CICLO PRIMARIA</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
CONCIERTO DIDÁCTICO. FUNDACIÓN CAJASOL. Plaza San Francisco.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA AL CONCIERTO: 4 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 6,50 EUROS	Segunda quincena de noviembre De 10:00 a 14:00	Sonia Mesa Hidalgo 30236045S Rosario Jiménez Tovaruela 28466388R
FÁBRICA "MAMÁ GOLLE" CAMAS.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 180 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 3,60 EUROS PRECIO DE LA ENTRADA A LA FÁBRICA: 9 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 12,50 EUROS	Segunda quincena de noviembre De 10:00 a 14:00	Sonia Mesa Hidalgo 30236045S Rosario Jiménez Tovaruela 28466388R
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
PREHISTORIA Visita al Dolmen, al poblado prehistórico y a la casa de la Cultura de Valencina de la Concepción.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 180 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 3,60 EUROS PRECIO DE LA ACTIVIDAD COMPLETA: 9 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 12,60 EUROS	Primera quincena de febrero De 9:00 a 14:00	Sonia Mesa Hidalgo 30236045S Rosario Jiménez Tovaruela 28466388R  Ludoplan 27285834Z
NUESTRA CULTURA SEVILLA CON ARTE	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA VISITA GUIADA: 5 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 7,50 EUROS	Primera quincena de febrero De 10:00 a 14:00	Sonia Mesa Hidalgo 30236045S Rosario Jiménez Tovaruela 28466388R
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
ENTREVISTAS Llevan preparadas las entrevistas con preguntas a turistas sobre su visita a la ciudad.	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS	Primera quincena de mayo De 10:00 a 14:00	Sonia Mesa Hidalgo 30236045S Rosario Jiménez Tovaruela 28466388R

Desde el área de inglés, en contribución al desarrollo de la expresión oral de la primera lengua extranjera.	PRECIO DE LA ACTIVIDAD: GRATUITA IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 2,50 EUROS		
--	--	--	--

<b>1º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
AGUA Y FUTURO B/G: La actividad se realiza como complemento de las del centro, van referidas al objetivo de <i>“reconocer la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y las saladas.</i>	ACTIVIDAD GRATUITA. TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. NÚMERO DE NIÑOS: 30	Primera evaluación. De 9:00 a 15:00.	Mª del Carmen Jiménez 28462453E
ANTICUARIUM DE SEVILLA Y ALREDORES. G/H.	ACTIVIDAD GRATUITA. TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. NÚMERO DE NIÑOS: 30	Primera evaluación. De 9:00 a 15:00.	M.ª del Carmen de Palacio Díaz 28.864762S
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
ACTIVIDAD AYUNTAMIENTO INGLES	N.º DE ALUMNOS: 30 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD: 1 EURO IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 1 EURO	Segunda evaluación: de 9.00-14.00	Mª del Mar Boloix lucas DNI:286.295.02E
PARQUE DE LA ALQUERÍA DOS HERMANAS B/G	ACTIVIDAD GRATUITA. TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. NÚMERO DE NIÑOS: 30	Segunda evaluación. De 9:00 a 15:00.	Mª del Carmen Jiménez 28462453E
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
ITALICA y ALREDORES. G/H. Santiponce. relevantes, culto, juegos, arte, etc	ACTIVIDAD GRATUITA. TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. NÚMERO DE NIÑOS: 30	Tercera evaluación. De 9:00 a 15:00.	M.ª del Carmen de Palacio Díaz 28.864762S

<b>2º ESO</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			



VISITA ALCÁZAR DE SEVILLA Y ALREDEDORES. G/H.	ACTIVIDAD GRATUITA. TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. NÚMERO DE NIÑOS: 30	Primera evaluación. De 9:00 a 15:00.	M.ª del Carmen de Palacio Díaz 28.864762S
<b>2º EVALUACIÓN</b>			
ACTIVIDAD AYUNTAMIENTO INGLÉS	N.º DE ALUMNOS: 30 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD: 1 EURO IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 1 EURO	Segunda evaluación. De 9:00 a 15:00.	Mª del Mar Boloix lucas DNI:286.295.02E
TALLERES ARTESANALES TECN	ACTIVIDAD GRATUITA.	Segunda evaluación De 11:00 a 13:00.	Mª del Carmen Jiménez Tovaruela 28462453E
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
TEATRO LENGUA Teatro Quintero.	N.º DE ALUMNOS: 30 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ENTRADA A LA FUNCIÓN: 8,50 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 8,50 EURO	Mes de mayo De 9:00 a 15:00.	Mª Luz Hernández Palomo Peña 28758995W
CASA DE LA CIENCIA F/Q Participación en actividades y talleres de "Casa de la Ciencia"	N.º DE ALUMNOS: 30 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ENTRADA: 2 EUROS PRECIO DEL TALLER: 5 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 7 EUROS	Mes de abril De 9:00 a 15:00.	Mercedes Holgado 27316415M

<b>3º ESO</b>			
NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	MEMORIA ECONÓMICA	FECHA/HORARIO PREVISTO	PROFESORADO
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
VISITA CARTUJA PAISAJES INDUSTRIALES y alrededores.	ACTIVIDAD GRATUITA. TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. NÚMERO DE ALUMNOS: 20	Primera evaluación. De 9:00 a 15:00.	M.ª del Carmen de Palacio Díaz 28.864762S
<b>2º EVALUACIÓN</b>			

TEATRO LENGUA Teatro Quintero	N.º DE ALUMNOS: 20 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ENTRADA A LA FUNCIÓN: 8,50 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 8,50 EURO	MES DE MARZO DE 9:00 A 15:00 HORAS	Mª Luz Hernández Palomo Peña 28758995W
TEATRO INGLÉS Teatro Universidad Politécnica.	N.º DE ALUMNOS: 20 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ENTRADA A LA FUNCIÓN: 8,50 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 8,50 EURO	Segunda evaluación febrero-marzo DE 8:30 A 15:00 HORAS	Mª del Mar Boloix Lucas DNI: 28629502E
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
FERIA DE LA CIENCIA	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ACTIVIDAD: 2 euros IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 4,50 EUROS	PRIMERA SEMANA DE MAYO DE 8:30 A 15:00 HORAS	Mercedes Holgado 27316415M María R. García Liñán 52698754G

<b>4º ESO</b>			
NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	MEMORIA ECONÓMICA	FECHA/HORARIO PREVISTO	PROFESORADO
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
TEATRO LENGUA Teatro Quintero	N.º DE ALUMNOS: 20 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ENTRADA A LA FUNCIÓN: 8,50 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 8,50 EURO	Mes de noviembre DE 9:00 A 15:00 HORAS	Mª Luz Hernández Palomo Peña 28758995W
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
CASA DE LA CIENCIA F/Q Participación en actividades y talleres de "Casa de la Ciencia" El Museo de la Casa de la	N.º DE ALUMNOS: 30 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ENTRADA: 2 EUROS PRECIO DEL TALLER: 5 EUROS IMPORTE TOTAL POR NIÑO: 7 EUROS	Mes de febrero De 9:00 a 15:00.	Mercedes Holgado 27316415M

<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
FERIA DE LA CIENCIA. FYQ, BYG Y CAAP	N.º DE ALUMNOS: 50 1 AUTOBÚS DE 55 PLAZAS PRECIO AUTOBÚS 120 EUROS PRECIO POR NIÑO AUTOBÚS: 2,50 EUROS PRECIO DE LA ACTIVIDAD: 2 EUROS	PRIMERA SEMANA DE MAYO 8:30 A 15:00 HORAS	Mercedes Holgado 27316415M María R. García Liñán 52698754G
SALIDA EXTRANJEROS POR SEVILLA INGLÉS.	GRATUITA	MES DE ABRIL, (ENTRE SEMANA SANTA Y FERIA) 9.00-15.00	Mª del Mar Boloix lucas DNI:28629502E

<b>1º FPB</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
Realización de una encuesta para conocer el tipo de sociedad empresarial de los distintos comercios del centro de la ciudad de Sevilla, relacionado con el módulo TAB.	N.º DE ALUMNOS: 15 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD: GRATUITA	2ª Quincena de noviembre de 9 a 15h.	Enrique González Martín D.N.I: 28.464.332S Cristina Gema Acosta Medel D.N.I: 28.635.268S
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
Visita Constructora San José S.A. con CIF A36006666.	N.º DE ALUMNOS: 15 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD: GRATUITA	2ª Quincena de enero de 11 a 15h.	Enrique González Martín D.N.I: 28.464.332S
Visita al Parlamento de Andalucía. Se van a dar a conocer las funciones más importantes de nuestras instituciones públicas.	COSTE POR ALUMNO: 0€ DEBIDO A LA CERCANÍA. ENTRADA GRATUITA	2ª Quincena de febrero de 11 a 15h.	Enrique González Martín D.N.I: 28.464.332S Cristina Gema Acosta Medel D.N.I: 28.635.268S
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
Visita al Ayuntamiento de Sevilla. Relacionado con los módulos de: Atención al cliente (Atención al ciudadano), TAB y Archivo y Comunicación.	N.º DE ALUMNOS: 15 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD: GRATUITA	Última semana de abril de 11 a 15h.	Enrique González Martín D.N.I: 28.464.332S

<b>2º FPB</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			

Visita al Archivo de Indias. Relacionada con el módulo de Archivo y Comunicación	N.º DE ALUMNOS: 15 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD: GRATUITA	2ª Quincena de noviembre de 11 a 15h.	Cristina Gema Acosta Medel D.N.I: 28.635.268S
<b>2º EVALUACIÓN</b>			
Visita al Parlamento de Andalucía. Se van a dar a conocer las funciones más importantes de nuestras instituciones públicas. Relacionado con el módulo de TAB.	COSTE POR ALUMNO: 0€ DEBIDO A LA CERCANÍA. ENTRADA GRATUITA	2ª Quincena de febrero de 11 a 15 h	Cristina Gema Acosta Medel D.N.I: 28.635.268S
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
Visita al Ayuntamiento de Sevilla. Relacionado con los módulos de: Atención al cliente (Atención al ciudadano).	N.º DE ALUMNOS: 15 TRANSPORTE PÚBLICO, LOS TUTORES LEGALES SE HARÁN CARGO DE QUE CADA ALUMNO LLEVE SU TARJETA TRANSPORTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD: GRATUITA	Última semana de abril de 11 a 15h.	Cristina Gema Acosta Medel D.N.I: 28.635.268S

<b>Todo el colegio</b>			
<b>NOMBRE/ DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>FECHA/HORARIO PREVISTO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>3ª EVALUACIÓN</b>			
Día de convivencia de toda la comunidad educativa.	5,00 € POR FAMILIA (INCLUYE AUTOBÚS, HIELO Y MENAJE)	Se intenta hacer el día antes del puente de mayo si las fechas lo permiten. De 8:00 a 18:00 h.	Pedro Luis Robles 28755571M

## ACTIVIDADES DE LA AMPA

### VI. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- **Objetivos:**
  1. Impulsar la formación y actualización del profesorado.
  2. Dar a conocer nuevas teorías y metodologías.
  3. Formar desde el mismo centro.
  4. Cubrir necesidades de los docentes y su alumnado.
- Proceso que sigue el centro para elaborar el Plan:

Por otro lado, la Ley de Educación de Andalucía, establece que los centros docentes han de incluir en sus proyectos educativos el plan de formación de su profesorado, siguiendo este proceso:

1. Identificar problemas o ámbitos de mejora.
2. Analizar el problema identificado.
3. Preparar y elaborar un plan de trabajo.
4. Poner en práctica el plan.
5. Reflexionar sobre las consecuencias: evaluar el plan.

En nuestro centro, como parte de la Fundación a la que pertenecemos, tenemos centralizado el plan de formación, y es desde la gerencia desde donde se nos proporciona dicha formación.

- Proceso para la detección y priorización de necesidades formativas:

Desde el centro proporcionamos a la gerencia de la Fundación las necesidades formativas de nuestro centro y es este el encargado de programar y preparar los cursos de formación del año en curso.

## VII. PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### 1. COMEDOR Y AULA MATINAL

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INFANTIL Y PRIMARIA			
ACTIVIDAD	AUTORIZACIÓN PREVIA	CUOTA	DESCRIPCIÓN
COMEDOR CATERING 14:00 a 15:00	SÍ	90,00 € / MES 6,50 € / DÍA SUELTO	La empresa Aramark (B60359726) es la proveedora de este servicio de catering, en el que ella ofrece el personal, el material y la comida para los alumnos que se quedan al almuerzo. Hay 1 monitora por cada 15 comensales. La recepción y entrega de los niños y niñas la realiza la monitora, personal propio del centro, Ester Hernández Palomo (DNI: 28775368E).
AULA MATINAL (MAÑANA) 7:30 a 9:00	SÍ	- DE 7:30 A 9:00 30 € AL MES  - DE 8:00 A 9:00 20 € AL MES  - DE 8:30 A 9:00 10 € AL MES	Para la conciliación familiar se ofrece a los padres y madres de los alumnos que tienen un horario de trabajo diferente al escolar, que puedan dejar a sus hijos e hijas desde las 7:30, la monitora es Ester Hernández Palomo (DNI: 28775368E) se encarga de que lleguen a sus clases. Son periodos de medias horas.
AULA MATINAL (MEDIO DÍA) 15:00 a 15:30	SÍ	- DE 15:00 A 15:30 10 € AL MES  - 3,00 € DÍA SUELTO	Para la conciliación familiar se ofrece a los padres y madres de los alumnos que tienen un horario de trabajo diferente al escolar, que puedan dejar a sus hijos e hijas de 15:00 a 15:30, y los recojan a esa hora. La monitora es Ester Hernández Palomo (DNI: 28775368E)

### 2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este curso, debido a la situación de pandemia no se ofrece ninguna actividad extraescolar en el centro.

## VIII. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

### EQUIPO DIRECTIVO

#### Objetivos y actividades

1. Fomentar/coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
  - Facilitar material e información.
  - Potenciar el uso de los servicios del Centro
  - Ofertar al profesorado cursos de formación, grupos de trabajo, proyectos, etc.
2. Favorecer la convivencia pacífica en el Centro.
  - Crear un clima de cordialidad y colaboración en el Centro.
  - Potenciar el desarrollo profesional del trabajo en equipo.
  - Coordinación del profesorado para la aplicación de Proyectos de innovación.
  - Asistir a Congresos, Seminarios y Jornadas.
3. Gestionar y supervisar la economía del Centro.
4. Disponer la gestión de los medios materiales, didácticos, informáticos, etc.
  - Ampliación del material según necesidades.
  - Organización y cuidado del material didáctico y audiovisual.
5. Organizar y seguir el funcionamiento del comedor escolar.
  - Mantener su correcto funcionamiento.
  - Informaciones a padres/madres, Consejo Escolar, Claustro, etc.
  - Potenciar hábitos de salud e higiene.
6. Aplicar las Nuevas Tecnologías en el Centro.
  - Promover la utilización de las aplicaciones informáticas que faciliten la labor docente.
  - Página Web, correo electrónico para la comunidad escolar

### ETCP

#### Objetivos.

1. Coordinar las actividades que favorezcan la consecución de los objetivos propuestos para el curso.
2. Dinamizar y promover la utilización de las nuevas tecnologías en todos los ciclos, mediante actividades que proporcionen el conocimiento de materiales y programas que se encuentren en la red.
3. Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos que se realizan en el Centro.
4. Posibilitar y fomentar el intercambio de ideas, informaciones, recursos y experiencias pedagógicas entre docentes.

5. Desarrollar actuaciones para las distintas celebraciones.

Plan de reuniones. La programación de actividades, reuniones y temas a tratar por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, (sin perjuicio del tratamiento de cuantos asuntos surjan durante el curso y que sean de su competencia), será de, al menos, una reunión mensual durante el curso.

## CLAUSTRO

Objetivos.

1. Conocer la normativa y documentación por la que se regula este órgano colegiado.
2. Aprobar la planificación general de sesiones de evaluación y los aspectos docentes del PAC y su revisión y la Memoria Final de Curso.
3. Participar en la resolución pacífica de los conflictos disciplinarios.
4. Analizar y valorar el Proyecto Educativo, el rendimiento escolar general del Centro, los resultados de la evaluación y la situación económica administrativa.
5. Revisar los criterios de elaboración del PCC, aprobarlo, evaluarlo y decidir sus posibles modificaciones.
6. Coordinar las funciones referentes a la Orientación, Tutoría, evaluación y recuperación de alumnos/as.

El plan de reuniones a lo largo del curso será de, al menos, una vez al mes durante el curso escolar.

## CONSEJO ESCOLAR

Objetivos.

1. Que todos los miembros conozcan y ejerzan sus competencias.
2. Dar a conocer las normativas que lleguen al Centro.
3. Informar de lo tratado en los Consejos Escolares al resto de la Comunidad Educativa.
4. Plantear las sugerencias que propongan los miembros de la Comunidad Escolar.
5. Gestionar ante la Administración las iniciativas y necesidades que lo precisen.

## SESIONES DE EVALUACIÓN

Las sesiones de Evaluación del centro se realizarán por etapas, facilitando la participación de todo el profesorado al haber algunos coincidentes en varias etapas.

## IX. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Plan de Autoprotección habrá de ser revisado y actualizarse, en su caso, cada curso escolar antes de la finalización del mes de noviembre. En él están recogidos y definidos los procedimientos a seguir y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa en caso de emergencia. Así mismo figuran explícitamente las zonas de concentración y/o confinamiento y las vías de salidas de evacuación debidamente señalizadas con carteles y señales. Todo el profesorado está implicado ante una emergencia y tiene la obligación de conocer el Plan de Autoprotección. El Equipo Directivo será el responsable de facilitar y publicitar dicho Plan.

## X. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA COVID-19

### Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

<b>CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES</b>		
<b>N.º REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Descripción</b>
1	15/01/2021	Ventilación de las aulas, liberar las aulas de armarios y desayunos en el patio
2		

<b>TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	
<b>Inspección de referencia:</b>	
Teléfono	
Correo	
<b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial</b>	
Persona de contacto	
Teléfono	955 066 500
Correo	<a href="mailto:uprl.dpse.ced@juntadeandalucia.es">uprl.dpse.ced@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	Carabela La Niña, nº 2 (41007 - Sevilla)
<b>Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud</b>	
Persona de contacto	Marcelino García Fernández
Teléfono	955 006 893
Correo	<a href="mailto:epidemiologia.se.csalud@juntadeandalucia.es">epidemiologia.se.csalud@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	
<b>Centro de Salud</b>	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	



ÍNDICE		
0.	Introducción.	
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	
3.	Actuaciones de educación y promoción de la salud	
4.	Entrada y salida del centro.	
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	
9.	Disposición del material y los recursos	
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	
14.	Uso de los servicios y aseso	
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	
16.	Atención al alumnado en residencia escolares y escuelas-hogar en su caso	
17.	Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso	
18.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	
19.	Seguimiento y evaluación del protocolo	

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de xx de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

## 0. Introducción.

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, siguiendo el modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte para garantizar la seguridad del alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Principio rector que lo rige es la prevención de salud de toda la comunidad educativa en entorno escolar seguro.

Sera visible para toda la comunidad educativa a través de la Web del centro, la Plataforma Educamos y en las reuniones de inicio de curso.

Este protocolo será flexible y estará sujeto a la evolución de la crisis sanitaria, y tendrá como vigencia el curso 2020/2021.

### 1. Composición Comisión Específica COVID-19.

La Comisión estará compuesta Equipo directivo (director, jefe de estudios y secretaria), y su presidente será el director del centro. La participación de la comunidad educativa se realizará a través del consejo escolar.

#### Composición

	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Cargo / Responsabilidad</b>	<b>Sector comunidad educativa</b>
Presidencia	ROBLES PÉREZ DE AZPILLAGA, PEDRO LUIS	Director	Profesorado
Secretaría	CÁCERES MÁRQUEZ, RAFAEL	Jefe de Estudio	Profesorado
Miembro	JIMÉNEZ TOVARUELA, M <sup>a</sup> CARMEN	Secretaria	Profesorado

#### Periodicidad de reuniones

<b>Nº reunión</b>	<b>Orden del día</b>	<b>Formato</b>
1	Constitución Comisión	Presencial
2	Actualización protocolo	Telemática

## 2. Actuaciones previas a la apertura del centro.

### Medidas generales

- Limpieza y desinfección del centro siguiendo las indicaciones de la dirección general en el documento de procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Reuniones informativas con padres informando sobre el protocolo de actuación Covid 19 antes del comienzo del curso.
- Primer día de clase: Reunión tutorial con alumnos para formar, concienciar y dar a conocer medidas generales a seguir en el centro.
- Higiene, uso de mascarilla a partir de 1º de EPO.
- Se dará a conocer a través de la web, Educamos, tablón de anuncios.

### Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- Se dispondrá de gel hidroalcohólico y jabón en todo momento.
- Se le asignará dos mascarillas reutilizables
- En sala de profesores se mantendrá una distancia de 1,5 m.
- No compartirán útiles comunes: bolígrafos y demás material escolar....
- Desinfección de teclados y teléfono del colegio. Se dispondrá de spray con Sanytol para la desinfección de este tipo de utensilios.
- Uso de mascarilla en recreos.
- Uso de mascarilla dentro del centro y dentro del aula.

### Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- Deberán comunicar al centro las medidas anti COVID de las respectivas empresas

### Medidas específicas para el alumnado

- Gel hidroalcohólico en la entrada y en cada mesa del profesor.
- Mascarilla en los desplazamientos y clase.
- En aulas compartidas mascarillas hasta que se sienten, spray con desinfectante antes de salir, Tecnología, biblioteca. Habilitar sprays que desinfecten puestos de trabajo.
- Asignación de Chromebooks, ordenadores y mesas.

### Medidas para la limitación de contactos

- Distancia general de interacción en el centro será de 1,5 m.

- Se habilitará segunda puerta de entrada tanto en el edificio principal como en el de infantil.
- En el interior esperaran en fila con distancia de 1,5 m y mascarilla puesta.
- Las familias salvo cita previa no podrán entrar en el centro escolar.
- La Educación física se llevará a cabo en espacios abiertos evitando la manipulación compartida.

#### Otras medidas

- La ventilación del aula será continua, las aulas permanecerán con puertas y ventanas abiertas en periodos regulares favoreciendo la circulación del aire, e intentando contrarrestar el exceso de frío en los períodos necesarios.

### 3. Actuaciones de educación y promoción para la salud.

Desde los planes y programas del centro se trabajará de manera interdisciplinar la temática referente a la pandemia. Desde puntos de vista legales, sanitarios, sociales...

En los programas son ajenos al centro, estamos a la espera de que nos proporcionen la configuración de los mismos.

### 4. Entrada y salida del centro.

#### **Habilitación de vías entradas y salidas**

Se habilitarán las cuatro entradas de las que consta el centro, dos en el edificio principal y dos en infantil.

#### **Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas**

Ante la imposibilidad de flexibilizar las entradas y salidas, se organizará el acceso al centro de manera separada por cursos con un desfase de 10 minutos entre grupos para facilitar la administración del hidrogel a todos los alumnos.

#### **Flujos de circulación para entradas y salidas**

Diferenciar subida y bajada en entrada al centro hasta las filas.

#### **Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas**

- Se realizará ordenadamente priorizando el orden de edad de menor a mayor.
- Los cursos que entran por el patio formarán grupos antes de subir y tendrán adjudicado un espacio y contará con su propio gel.
- Los grupos que entran por conserjería, irán directamente a su aula por la escalera de entrada.

- La salida se hará escalonada, sin coincidir por pasillos y patio distintos cursos.

#### **Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores**

- Deberá darse cita previa.
- No se atenderá sin cita previa, por motivos de seguridad, organización y habilitación de espacios.
- Preferentemente en horario de tarde.

#### 5. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.

#### **Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro**

Sólo se permitirá por cita previa y con las medidas de higiene descritas.

#### **Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro**

Sólo se permitirá por cita previa y con las medidas de higiene descritas.

#### **Otras medidas**

No deben de coincidir con la entrada y salida del alumnado.

Priorizar de forma telemática las tardes.

Tutorías con cita previa a familias que manifiesten que no pueden hacerlo de forma telemática.

No se atenderá a las familias a la entrada y salida del alumnado por medidas higiénicas.

#### 6. Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.

- Filas individuales.
- Sectorización del patio.
- Uso de la azotea para dividir el patio.
- Mesas separadas y distancia de seguridad.
- Regular los movimientos interiores. Siempre alumnado acompañado por el profesorado.
- No se saldrá del aula sin permiso bajo ningún concepto en descansos.

#### **Medidas para grupos de convivencia escolar (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)**

Dadas las circunstancias del centro será complicado poder tener algún grupo de convivencia.

**Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)**

Gel hidroalcohólico en la entrada y en cada mesa del profesor.

Mascarilla en los desplazamientos y clase.

En aulas compartidas mascarillas, spray con desinfectante antes de salir, biblioteca. Habilitar sprays que desinfecten puestos de trabajo.

Asignación unipersonal en la medida de lo posible de Chromebooks, ordenadores y mesas.

No se usarán los percheros.

**Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes**

El aula de informática será de uso exclusivo de FPB, los profesores salientes deben desinfectar los puestos utilizados antes de dejar el aula, los alumnos volverán a su aula en grupo no apelotonado acompañados por el profesor. Deben utilizar siempre los mismos puestos.

Ventilación tras uso de cada clase.

7. [Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos.](#)

[Establecimiento de Grupos de Convivencia Escolar](#)

Comedor mascarilla hasta que se sienten. Después volver a poner mascarilla. Delimitar los espacios por cursos. Solo sentados se quitarán la mascarilla. Sectorizar comedor y aula matinal.

Mascarilla desde 1º de EPO en adelante.

Establecer flujos de circulación del alumnado en el centro.

Uso de 1 persona por aseos.

Sectorización del recreo.

**Grupos de convivencia:**

Dadas las circunstancias del centro será complicado poder tener algún grupo de convivencia.

## 8. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.

Se minimizará como norma general. Uso de mascarilla. Siempre supervisado por profesorado.

### **Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas**

Alumnos de 1º y 2º EPO entrarán por la puerta de conserjería directos a sus clases donde el profesor o profesora los esperará con el gel hidroalcohólico. De 1º a 4º ESO y 3º a 6º EPO entrarán al patio y formarán fila en la zona asignada, y accederán en orden ascendente a sus clases. 1º y 2º FPB entrarán por la puerta de conserjería directo a sus aulas donde el profesor o profesora los esperará con el gel.

### **Señalización y cartelería**

Se colocarán marcas en el suelo para distancia.

Colocación de cartelería informativa.

## 9. Disposición del material y los recursos.

### **Material de uso personal**

Deberá venir con su nombre y será de uso exclusivo.

### **Material de uso común y espacios comunes**

Se dispondrá de sprays desinfectantes y se limpiaran teclados con papel.

### **Dispositivos electrónicos.**

Ordenador para cada niño asignado. Se limpiarán con papel y spray desinfectante.

### **Libros de texto y otros materiales en soporte documental**

Cada alumno /a tendrá su propio libro de texto y será intransferible.

### **Otros materiales y recursos**

De la misma forma con Educación física. Limpieza de materiales de uso común. Evitar zonas cerradas.

En música no se usará la flauta.

Prohibición de pelotas y juguetes en los recreos.

## 10. Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática.

Se mantendrá el número de sesiones de forma telemática de manera que continúe el proceso de enseñanza aprendizaje, adaptando la duración de las mismas a las necesidades del alumnado y resolución de dudas.

### **Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia**

Se adecuará a las herramientas establecidas: Classroom y Educamos

En Infantil y Primaria el horario será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, y en Secundaria y FPB será de 8:30 a 15:00.

En este horario los alumnos deberán recibir y enviar los documentos, tareas, trabajos, etc; consultar dudas y recibir la teleformación que el profesor o profesora considere necesaria.

Todas estas recepciones, entregas, teleformación y demás objetos necesarios se realizarán por la plataforma que el centro va a poner a disposición de las familias.

Todo esto se explica de manera más precisa en el apartado de horarios de del Plan Anual de centro.

### **Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias**

Se adecuará a las herramientas establecidas: Classroom y Educamos.

Se realizará por cita previa en horario no coincidente con la jornada lectiva.

### **Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado**

Sólo se permitirá por cita previa y con las medidas de higiene descritas.

### **Otros aspectos referentes a los horarios**

## 11. Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Se seguirán las medidas de distanciamiento, higiene y uso de mascarilla a lo largo de toda la jornada escolar.



12. Medidas específicas para el desarrollo, en su caso, de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares.

#### **Aula matinal**

- Limitación de contactos: Mantener distancia 1,5 m.
- Medidas de prevención personal: Mascarilla usar siempre, y gel hidroalcohólico a la entrada.
- Limpieza y ventilación de espacios: Tras su uso.

#### **Comedor escolar**

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención personal: Mascarilla usar siempre, y gel hidroalcohólico a la entrada. Cuando se sienten a comer distanciados quitarán la mascarilla. Dividir mesas por etapas.
- Limpieza y ventilación de espacios: Tras su uso.

#### **Actividades extraescolares**

- Limitación de contactos: Mantener distancia 1,5 m.
- Medidas de prevención personal: Mascarilla usar siempre, y gel hidroalcohólico a la entrada.
- Limpieza y ventilación de espacios: Tras su uso.

La empresa mostrará su protocolo.

13. Medidas de higiene, limpieza, y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal.

Gel hidroalcohólico en todas las clases y entrada del centro.

Jabón disponible en conserjería.

#### **Limpieza y desinfección**

Desinfección diaria del centro.

Limpieza filtros de aires acondicionados de forma periódica con desinfectantes.

#### **Ventilación**

Ventanas y puertas abiertas para favorecer la circulación del aire

#### **Residuos**

Papeleras con tapa y pedal en zonas comunes y aseos.

#### 14. Uso de los servicios y aseos.

Llevará en todo momento mascarilla y mantendrá distancia social 1,5 m.

#### **Servicios y aseos**

- Ventilación: Continua con ventanas abiertas.
- Limpieza y desinfección.

#### 15. Actuaciones ante sospecha o confirmación de casos en el centro.

Ante la sospecha se avisa al profesor de refuerzo y se le tomará la temperatura al alumno. Se llamará a tutores legales. El alumno se dispondrá en una zona habilitada para la espera con mascarilla. Se dejará recogido que por prevención de la comunidad educativa no se podrá enviar a los alumnos con fiebre.

En caso de ser un trabajador se retirarán al espacio reservado con mascarilla quirúrgica y contactarán con su centro de salud o servicio de prevención Si es muy grave la situación se contactará con centro de salud o 112.

#### **Actuación ante un caso confirmado**

Se llamará a inspector de referencia y Servicio de epidemiología de Sevilla 955006893. Se avisará al grupo clase y de contacto. Inicio de cuarentena. Sin menoscabo que el grupo de atención primaria y de salud contactará con cada uno de ellos. Igualmente, con el personal docente y no docente.

#### **Actuaciones posteriores**

El alumno

#### 16. Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso.

Prueba de septiembre:

- Acceso de uno en uno y desinfección de manos al entrar al aula.
- Separación de pupitres de al menos 1,5 metros.
- Mascarilla en todo momento.
- Las pruebas se depositarán en una mesa y no se tocarán hasta pasadas 3 horas.
- Los trabajos, cuadernos y libros de texto de dejarán en un lugar a parte.
- Tras cada examen desinfección de las mesas utilizadas.

## 17. Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias.

Reuniones previas a inicio de curso.

Claustro inicio de curso.

Consejo escolar inicio de curso.

Tablón de anuncios.

Web y Educamos.

## 18. Seguimiento y evaluación del protocolo.

Comprobar si se CUMPLE O NO los puntos del protocolo. Frecuencia semanal.

### Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

### Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

El protocolo de actuación COVID-19 para el curso 2020/2021 aprobado por la dirección, será informado Consejo Escolar y se incorporará al proyecto educativo y asistencial del centro.

## XI. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Trimestralmente se procederá por parte del ETCP a revisar el grado de cumplimiento de la Programación General Anual y a realizar las modificaciones y posteriormente su aprobación por el Claustro y/o Consejo Escolar.